

REF: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DTE: BANCOLOMBIA S.A.
DDA: EDIER ALFONSO SANCHEZ TORO
RAD: 2021-00401-00
UBICACIÓN 11 EGRESOS 08 SEGUIR ADELANTE 01 EJECUTIVO

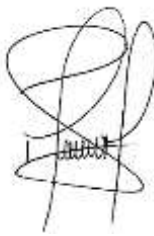
EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, procede a:

Santiago de Cali, agosto 27 de 2021.

1.- Efectuar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada **EDIER ALFNSO SANCHEZ TORO** a favor de la parte demandante **BANCOLOMBIA S.A.**, dentro del presente proceso así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$5.450.000.00
TOTAL	\$5.450.000.00

Santiago de Cali, agosto 27 de 2021.



MARIA DE MAR IBARGUEN PAZ
Secretaria

REF: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DTE: BANCOLOMBIA S.A.
DDA: EDIER ALFONSO SANCHEZ TORO
RAD: 2021-00401-00
UBICACIÓN 11 EGRESOS 08 SEGUIR ADELANTE 01 EJECUTIVO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Santiago de Cali, agosto 27 de 2021. A Despacho del señor Juez el presente proceso para la aprobación de liquidación de costas. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

MARIA DE MAR IBARGUEN PAZ

Auto De Tramite No 12
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En virtud a la constancia secretarial que antecede y revisado como ha sido el presente proceso el Juzgado,

D I S P O N E:

PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas realizada por el Despacho. (Art. 366 del C.G.P).

SEGUNDO: REQUERIR a la parte actora, a fin que se sirva diligenciar los oficios dirigidos a las entidades bancarias, y pagador donde se les comunica la remisión del presente expediente a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta Ciudad y el número de cuenta donde deben ser consignados los dineros que sean retenidos, de los cuales deberá allegar la respectiva constancia de recibido a esta dependencia judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro.141 DE HOY AGOSTO 30 DE
2021 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO
DEL AUTO QUE ANTECEDE.
MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ
SECRETARIA

03

Firmado Por:

Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Civil 005
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Cali

REF: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
DTE: BANCOLOMBIA S.A.
DDA: EDIER ALFONSO SANCHEZ TORO
RAD: 2021-00401-00
UBICACIÓN 11 EGRESOS 08 SEGUIR ADELANTE 01 EJECUTIVO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9e2b25e235caef2f181c4f734931102c92999b7fe3d477249cb9c63689e11
95b**

Documento generado en 27/08/2021 11:17:36 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**